## A los Señores Accionistas de la compañía TELEPUERTO INTERNACIONAL DEL ECUADOR CABLERED S.A

En estricto cumplimiento a los Estatutos de la compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del Estado, pongo a su consideración, el presente informe en mi calidad de COMISARIO, contenido en los siguientes aspectos:

- 1. En el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017 se ha cumplido por parte de los Administradores con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de los Administradores de la compañía.
- Debo informar que una vez que se han examinado los registros contables de la compañía, recabando información, empleando pruebas y otros procedimientos, el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera preparados al 31 de Diciembre del 2017,
- **4.** realizados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicando dichas normas en forma consistente y bajo las normas legales vigentes aplicables a la materia.
- **5.** Expreso que para el desempeño de mis funciones, se ha observado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- **6.** Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido adecuados por parte de los Administradores, por lo que no existe novedad que se deba comentar.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran en concordancia y correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad.
- **8.** Analizados los indicadores financieros de la compañía, se puede desprender que cualquier proceso impulsado por los accionistas será positivo y se lo deberá concretar en el futuro para beneficio de quienes son parte de la organización.

Atentamente,

ESTHELA MARIBEL BONILLA AVEROS CONTADOR PÚBLICO RUC # 0202259669001

**COMISARIO**